



ASAMBLEA

Órgano de Difusión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura



VII LEGISLATURA


Diciembre
2016-año 2
No. 15, VIII época
ISSN: 1665-1049




CDMX, vanguardia en política social

 **Menos población vulnerable en la capital: Amieva Gálvez**

 **Invertir en niñez capitalina, una prioridad: DIF-CDMX**

 **Llegan programas sociales a reclusorios de la CDMX**

 **Organilleros, tradición que sobrevive a la modernidad**

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

Dip. Rebeca Peralta León
PRESIDENTA

Dip. Jorge Romero Herrera
VICEPRESIDENTE

Dip. Integrante de Morena
SECRETARIO

INTEGRANTES

Dip. Dunia Ludlow Deloya
Dip. Nury Delia Ruiz Ovando
Dip. Luisa Yanira Alpózar Castellanos
Dip. Integrante de Morena

SECRETARIO TÉCNICO

Lic. Carlos Alberto Ortega Vázquez

DIRECTOR REVISTA ASAMBLEA

Lic. José Luis Santiago Vázquez

DIRECTOR EDITORIAL

Carlos Iván Castro Maruri

DISEÑO EDITORIAL

Jorge Alberto Vega Hernández

JEFA DE INFORMACIÓN

Nadia Monteagudo Galeana

REDACCIÓN Y CORRECCIÓN

DE ESTILO

Rubén García Huerta

FOTOGRAFÍA

Revista *Asamblea*
Departamento de fotografía
de la CGCS de la ALDF

REPORTEROS

Sergio Chávez Segoviano
Anayeli Ramírez Vázquez

SERVICIO SOCIAL

Alma Nancy Bárcenas Carrasco

Asamblea, año 2, número 15. Es una revista de publicación mensual gratuita de la Asamblea Legislativa, distribuida por personal propio. Oficinas en Edificio Edison núm. 15, 1er. piso, calle Fray Pedro de Gante, colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010. Teléfono 5130-1900 Ext. 3128 y 3134.

ISSN: 1665-1049

Se autoriza la reproducción total o parcial de cualquier texto si se cita el título, el autor y la fuente.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la postura institucional de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

revistaasamblealegislativa@gmail.com





La política de desarrollo social implementada por los gobiernos federal, estatal y municipal buscan combatir la pobreza y la desigualdad que existe en el país. No obstante, la Ciudad de México es la entidad que ha puesto en marcha políticas públicas que han sido traducidas en programas sociales y en un conjunto de leyes que –en los últimos 19 años– han beneficiado a todos los sectores de la población, pero sobre todo a los grupos más vulnerables, como adultos mayores, niños, indígenas, madres solteras y personas con capacidades diferentes, entre otros.

El escaso crecimiento económico que se ha tenido en el país, la problemática generada por la inestabilidad económica mundial y los recortes de la Federación al presupuesto capitalino, han impactado en las arcas del gobierno local por lo que los diputados de la Asamblea Legislativa del DF conjugaron esfuerzos para garantizar que los 8.9 millones habitantes de esta urbe, tengan un conjunto de proyectos sociales que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

En este sentido, la CDMX ha sido punta de lanza de programas sociales que son replicados no sólo por el gobierno federal, sino también por otros países que también buscan alternativas para reducir la pobreza extrema. Así, Adultos Mayores, el Médico en tu casa, Comedores comunitarios, Útiles escolares y apoyo a Madres solteras, son ejemplos de acciones que son instrumentadas en el país, luego de probar su eficacia en la ciudad.

En la edición de diciembre, la revista Asamblea aborda el tema de política social y ofrece entrevistas con el secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva; el director del DIF-CDMX, Gustavo Gamaliel Martínez, y con legisladores de los partidos políticos con representación en la ALDF, quienes opinan sobre las estrategias que se han impulsado en la ciudad para abatir el rezago social.

Es plausible que el gobierno de la Ciudad de México garantice en voz de sus funcionarios que los recursos económicos para los programas sociales están blindados y no se recurrirá a préstamos internacionales para su operación.

Además, durante 2017 la administración capitalina implementará programas como Ciudad Mujer -que ha sido exitoso en El Salvador-, y requerirá una inversión de 80 millones de pesos para respaldar a las mujeres que hasta ahora han sido excluidas de diversos beneficios económicos y sociales.

También está en puerta la apertura del primer albergue para niños y niñas cuyos padres trabajan en las calles y sus hijos son obligados en trabajar en la vía pública. A la par, se verán los primeros resultados de leyes avaladas por la ALDF como Bebé Seguro, que inició como programa, y la Ley de Protección a los Animales, que crea el Instituto de Atención Animal, así como el programa Cunas CDMX.

Se abordan problemáticas visibles como la comunidad LGBTTTTI en situación de calle; los logros y expectativas en las cárceles capitalinas, y estampas de la ciudad con personajes como los organilleros. En un fotorreportaje, como postal navideña, el Zócalo, con su ornato de luces multicolores y sus pistas de hielo, también se convierte en punto de atracción para goce de los capitalinos, y los visitantes nacionales y extranjeros. 🏠

Disminuyó población vulnerable en la CDMX

José Ramón Amieva Gálvez

“

Buscamos hacer más eficientes nuestros programas. Alcanzar los 500 comedores comunitarios de 221 que se tienen actualmente. Continuar con el esquema de atención a adultos mayores que pasó de 480 a 500 mil, y ahora a 520 mil.

”

Uno de los principales retos del Gobierno de la Ciudad de México en materia de desarrollo social en lo que resta de esta administración es disminuir la brecha entre personas en situación de pobreza extrema, y vulnerabilidad, afirma el titular de la Secretaría de Desarrollo Social, José Ramón Amieva Gálvez quien asegura que, como resultado de las políticas públicas aplicadas, 376 mil personas que se consideraban vulnerables dejaron de serlo, pero reconoce que cerca de 2 millones de capitalinos están aún en pobreza extrema.

“Lo que buscamos es entregar buenos resultados a partir de un trabajo enfocado a las personas que están en las zonas pobres en todas las delegaciones, donde también hay situaciones de vulnerabilidad o de carencia, por lo que se requiere perfeccionar los programas sociales, cuya evaluación corresponde a la Asamblea Legislativa y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), porque “al único que debo rendir cuentas es a nuestro Jefe de Gobierno”, enfatiza en entrevista con *Asamblea*.

Considera que el 2 por ciento de la población capitalina –estimada en poco más de 8.9 millones de habitantes– que se encuentra en situación pobreza extrema es un “número positivo” dentro del margen nacional en el que se generaron 9 millones de nuevos pobres, de los cuales alrededor de 2 millones están en la zona conurbada de la ciudad, “por lo que nos convertimos en un oasis de desarrollo social dentro del país”.

En el diálogo, el funcionario capitalino descarta que se puedan contratar créditos externos para financiar programas sociales –ante el recorte federal al presupuesto de la ciudad–; destaca el reconocimiento en el extranjero al programa de Comedores Comunitarios, y adelanta acciones de crecimiento social sostenido con participación de la iniciativa privada, instituciones académicas y sociedad civil a fin de que personas en situación vulnerable, a través de una actividad productiva tengan un ingreso y dejen la pobreza.

–Ante el recorte del gobierno federal al Fondo de Capitalidad, ¿se recurriría a un crédito externo o al apoyo de alguna Institución de asistencia internacional como el Banco Mundial?

–El Fondo de Capitalidad no es un regalo ni una prebenda, es un derecho que le asiste a la Ciudad de México, por ser capital del país, sede de los Poderes de la Unión y sitio de reunión de personas que llegan a generar una cantidad igual al número de habitantes de la ciudad y que son beneficiarios de los servicios de ésta.

Sé que un argumento que han hecho valer en la Federación para recortar los recursos presupuestales es en virtud de hacer diversas contrataciones de crédito. Creo que fue un manejo irresponsable sobre un crecimiento de continuidad en el tema del presupuesto. ¿Por qué?, porque lo que hicieron fue contratar un crédito que ahora tienen que pagar reduciendo el margen de liquidez de los gobiernos.

(En el caso de la Ciudad de México) si bien es cierto que no se va a reducir un solo peso el presupuesto para programas sociales, considerando que éste deriva de recursos propios, nuestros programas sociales de transferencia como adultos mayores, útiles y uniformes, y la parte alimentaria, están financiados con recursos locales.

Sin embargo, en el momento en que la gente no gane dinero para satisfacer sus necesidades, incurrir en situación de vulnerabilidad; si no tienen dinero suficiente para comer, incurrir en pobreza alimentaria o en el acceso a servicios, o de cultura y diversión, que son derechos a los que todos debemos tener acceso de manera plena; en ese momento se necesita que los programas sociales cubran ese hueco que deja la falta de ingreso de las personas.

No considero que tenga recurrirse a un crédito para financiar los programas sociales; al contrario, tenemos que hacerlos más eficientes y empezar a conjuntar el tema de ingreso con el tema de programas sociales.

-¿Se requiere innovar en programas que generen ingreso a las personas?

El doctor Miguel Ángel Mancera tuvo la semana pasada un evento donde dio a conocer un concepto innovador que se llama Crecimiento social sostenido. Se empezó a aplicar con mujeres que tienen doble situación de vulnerabilidad: están en condición de pobreza y fueron víctimas de violencia.

Acudimos a la Cámara Nacional de la Industria Panificadora, que puede enseñarles cómo hacer pan y repostería. Además, como programa social, les llevamos todos los insumos necesarios de seis meses a un año. En tanto, la Escuela Bancaria y Comercial las capacita en finanzas personales y comercialización del alimento a un precio justo dentro de su comunidad lo que beneficia a ambas partes.

El propósito es que estas personas dejen su situación de pobreza, que tengan un ingreso que les permita ya no depender de ningún programa social. Lo ideal sería que tuvieran un salario mínimo no de 2 mil doscientos sino de 4 mil a 6 mil pesos. Es lo que queremos y hacia eso transitamos.

- De los 13 programas oficiales que maneja ¿hay alguno estelar?

-Todos los programas dan una estrella a un sector vulnerable. Pero si hablamos de un programa que sea integral, es el de comedores, porque ahí come todo el mundo. Si hablamos de programas sensibles, está el seguro para mujeres víctimas de violencia, entre otros. Cada programa va dirigido a un sector vulnerable y se van complementando, pero a todos hay que tenerles la misma dedicación y convicción de que van a ser de beneficio.

-En una perspectiva a 2018 ¿cuáles son los retos para desarrollo social en cuanto al combate a la pobreza y a la vulnerabilidad?

-Lo principal es mantenernos dentro de cualquier esquema de medición de la pobreza, y con esta inercia positiva de que estamos poco a poco erradicándola y no permitiendo que ninguna persona incurra en ella, además de pasar del salario mínimo y la canasta básica a un sistema de bienestar.

En concreto, hacer más eficientes nuestros programas. Alcanzar los 500 comedores comunitarios de 221 que se tienen actualmente. Continuar con el esquema de atención a adultos mayores que pasó de 480 a 500 mil, y ahora a 520 mil.

-¿El objetivo es que en la Ciudad de México haya menos pobres o menos gente vulnerable?

Las dos cosas. La pobreza es un fenómeno social que puede hundir a la gente en carencias dolorosas como es el no comer, no tener acceso a la salud, a la educación o el derecho al agua. El estado de vulnerabilidad se puede multiplicar: podemos tener una persona en situación de pobreza alimentaria que tenga una discapacidad y que además, sufra violencia, o de alguna persona mayor que tenga un problema jurídico de falta de atención y acompañamiento legal y que además tenga una enfermedad.

Son varios esquemas de vulnerabilidad que van acentuando el estado de pobreza y lo hacen más difícil. Lo que tenemos que hacer es abatir la pobreza y la vulnerabilidad bajo una visión integral.

No podemos decir a una persona: "hoy vengo a atender su problema de salud y mañana le venimos a dejar su pensión de personas mayores o su beca de discapacidad o su acceso a educación"; eso no puede ser segmentado o focalizado. Tiene que ser integral y transversal, es decir, todas las necesidades sociales que tienen, atendidas por todas las áreas de gobierno. ■

PROGRAMAS SOCIALES

Adopción, intercambio o innovación

opciones para mejorar desarrollo social en CDMX

Con una cobertura de casi 5 millones de beneficiarios, los 13 principales programas sociales que opera el Gobierno de la Ciudad de México se han constituido en punta de lanza para que la población capitalina en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad tenga acceso a la alimentación, salud, educación, seguridad social y a proyectos de combate contra la violencia intrafamiliar y de género.

Aun cuando programas como el Médico en tu casa, que en el último año visitó más de 2 millones 460 mil hogares, ya es referentes en el ámbito nacional, fue adoptado en Cuba y Dubái, y se replica favorablemente en Estados Unidos, Argentina, y recientemente en tres provincias de China, entre otros, o el de Comedores Comunitarios –mediante el cual se alimenta diariamente a 35 mil 500 capitalinos que viven en condiciones de media, alta y muy alta marginación– que obtuvo un reconocimiento internacional en Milán, Italia, el gobierno de la ciudad ha volteado también hacia países latinoamericanos para adoptar programas exitosos que contribuyan en el combate a la marginación y vulnerabilidad de quienes menos tienen.

Y es que el hecho de que los programas sociales exitosos se conviertan en modelos los hace susceptibles de réplica, por lo que organizaciones internacionales como Social Watch El Salvador –que elaboró el informe Programas sociales exitosos, pero económicamente insostenibles– señala que para que dichos programas sean sustentables, requieren ser financiados con recursos propios para no depender de fondos externos.

En este sentido, el Gobierno de la Ciudad de México determinó que en este 2017 no se recurrirá a créditos de instituciones bancarias de asistencia internacional sino que los programas serán financiados con recursos propios. El titular de Desarrollo Social, José Ramón Amieva Gálvez, estima que se tendrá un presupuesto superior a los 10 mil millones de pesos, en el cual se prevé el aumento de la inflación en la pensión alimentaria que reciben aproximadamente 520 mil mujeres y hombres adultos mayores.

Además, dicho presupuesto incluye la implementación de los proyectos Ciudad Mujer -modelo de programa que ha sido exitoso en El Salvador-, así como la creación en la Ciudad de México del primer albergue para niñas y niños cuyos padres trabajan en la calle y sus hijos son obligados a trabajar en la vía pública.

El funcionario explica que Ciudad Mujer tendrá una inversión inicial de 80 millones de pesos, y consiste en garantizar a las mujeres que están excluidas de la participación política y los beneficios socioeconómicos del desarrollo y la cultura, la realización de una vida digna con respeto a sus derechos, de una manera integral, sin importar su edad. El segundo proyecto, estimado en 22 millones de pesos, prevé el establecimiento de un nuevo centro donde los menores hijos de personas que trabajan en la calle puedan estudiar, alimentarse, dormir y, los fines de semana, integrarse con su familia.

Infraestructura de desarrollo social

De los 13 programas referidos, el de Pensión alimentaria para adultos mayores de 68 años residentes de la Ciudad de México –que atiende un promedio de 2 millones 300 mil personas anualmente– fue convertido en ley, además de que el gobierno de la ciudad presentó ante la Asamblea Legislativa una iniciativa para elevar a rango de ley a los Comedores comunitarios.

En la propuesta se establece la universalidad del programa, por lo que cualquier persona, sin importar su condición socioeconómica, tendrá acceso al mismo con las mejoras que éste ha tenido: cambio de menú a partir de un recetario –creado por especialistas de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)– para establecer el contenido calórico y nutricional, así como un esquema de presupuesto y administración más eficiente.

Ello fue factor para que, en octubre del año pasado, con motivo del Día Mundial de la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) otorgara a Comedores comunitarios el premio del concurso *Milán Food Policy Awards*, por su efectiva aplicación y alcance para atender cotidianamente a 35 mil 500 personas en 221 comedores ubicados en puntos estratégicos de la ciudad.

Para dimensionar el impacto de este programa en la economía familiar se calcula que una persona que gana un salario mínimo vigente en la Ciudad de México (2,400 pesos mensuales) destina aproximadamente el 28 por ciento de su ingreso a comida, mientras que al acudir a comedores comunitarios el porcentaje se reduce alrededor de 7 por ciento, lo que significa un ahorro de 504 pesos.

Otros programas pilares en la seguridad alimentaria en la capital son Aliméntate, dirigido a familias en pobreza extrema y carencia alimentaria, que en 2016 benefició a 118 mil 260 personas, y Comedores públicos que en el último año atendió a 18 mil 51 personas, además de haber preparado, en un periodo de cuatro años, alrededor de 13 millones 124 mil 484 raciones de alimentos.

En materia de equidad social operan los programas Uniformes escolares gratuitos y Útiles escolares gratuitos que hasta octubre del año pasado entregaron 1 millón 211 mil 669 vales, respectivamente, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

En la Cartilla de tus derechos sociales Capital Social

Por Ti, se agrupan 27 programas, incluidos algunos de los 13 antes mencionados, con lo que el gobierno capitalino busca que no haya duplicidad en la entrega de recursos y que éstos lleguen –inicialmente– a 180 mil familias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.

Entre estos destaca el referido el Médico en tu casa, que funciona como ley desde diciembre de 2015, con lo que el Gobierno de la CDMX se obliga a proporcionar servicios de salud a domicilio a mujeres embarazadas, personas adultas mayores, enfermos postrados o terminales y personas con discapacidad. Por el impacto que ha tenido se replica en por los menos ocho estado del interior del país, y a nivel internacional ha sido adoptado por Cuba y Dubái, así como en los países antes referidos.

Lo solicitaron también de Madrid, Sevilla y Valencia, España, y en Latinoamérica, Panamá, Guatemala, República Dominicana, así como en las ciudades de Bogotá, Medellín y Santiago de Chile, lugares donde se ha sido visto como una opción innovadora que representa el acceso universal a los servicios de salud.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CARTILLA de tus DERECHOS SOCIALES

Capital Social **Por Ti**





Las adopciones

En una dinámica de acuerdos, se han adoptado en la Ciudad de México programas sociales exitosos como Cuna más, creado en Perú para combatir el rezago en el aprendizaje de los niños de 0 a tres años. Incluso, una evaluación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a este programa señala que al igual que en gran parte de América latina y el Caribe, niños de 0 a 3 años en situación de pobreza, padecen rezagos cognitivos y de aprendizaje lo que dificulta la superación de las desigualdades.

Según el libro *Los primeros años: el bienestar infantil y el papel de las políticas públicas*, editado por el BID, Perú ha avanzado en la reducción de la pobreza nacional y disminuido las brechas de salud y nutrición entre niños y ricos y pobres, además de que la mortalidad infantil descendió de 55 por cada mil nacidos en 1991, a 16 en 2013.

Este programa fue retomado en la CDMX en una versión acotada, como *Cunas CDMX*, cuyo objetivo es reducir el índice de mortalidad infantil desde la gestación hasta los dos meses de edad en condición vulnerable, y se apoya a las familias mediante la entrega de un paquete de maternidad y consulta médica de primer nivel.

Dicho programa recupera aspectos del denominado *Chile crece contigo*, cuyo objetivo es hacer un seguimiento personalizado al desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso a la escuela, alrededor de los 4 o 5 años.

Cabe destacar que la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), dependientes de las Naciones Unidas, han reconocido los avances que han alcanzado los programas sociales que llevan a cabo países latinoamericanos y, en el caso específico de Bolivia, la lucha contra la desnutrición infantil ya que en los últimos nueve años bajó de 23 a 12 por ciento, por lo que plantearon una alianza con el gobierno boliviano para aplicar en otras ciudades de la región, programas como *Desnutrición cero* cuya meta es abatir este flagelo en el año 2025. 🇸🇻



Invertir en la niñez

Gustavo
Gamaliel
Martínez
Pacheco



La atención a la niñez en todos sus aspectos es la mejor inversión que puede hacer cualquier gobierno en el mundo, por lo que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México DIF-CDMX, apoyará a 200 niños mediante el programa de Sobredotación Intelectual para que a través de talleres puedan desarrollar sus capacidades y potencial, señaló el director general, Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco.

Se estima que el 3 por ciento de la población infantil en todo el país son sobredotados, y de ese porcentaje, alrededor de 600 están en la Ciudad de México; sin embargo, estos niños suelen ser mal diagnosticados con el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), Síndrome de Asperger, autismo y epilepsia, por lo que mediante dicho programa se busca detectar a través de pruebas especiales a niños con un coeficiente intelectual de 130 a 160.

Al referirse a este programa, Martínez Pacheco aclaró que aun cuando no ha iniciado formalmente, ya se detectó a 200 niños con coeficiente intelectual entre 130 y 160, a partir de pruebas especializadas aplicadas en Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) de la ciudad.

Detalló que mediante el test de inteligencia no verbal Raven -creado por el psicólogo inglés, John C. Raven- se detecta a los menores con alta capacidad intelectual, ya que cumple con un estándar y metodología de alto rigor, y son monitoreadas por la organización Internacional World Council for Gifted and Talented Children (WCGTC) con sede en Irlanda, a la cual el DIF-CDMX se ha sumado.

DIF capitalina

una prioridad

El titular del DIF capitalino añadió que a través de los CDC se aplicaron algunos test de preguntas a los padres de los menores, sin mencionarles el objetivo final de la prueba. A quienes pasaron, les aplicaron pruebas más especializadas hasta llegar al test de Raven, y los que dieron el perfil fueron incluidos en Sobredotación Intelectual. También se analizó a los beneficiarios del programa Niñas y Niños Talento, pero sólo algunos pasaron las pruebas.

Cabe destacar que en este programa se realizarán varios talleres de manera permanente para contribuir a la formación, desarrollo y vinculación con el entorno, así como la mejora de la convivencia con los padres quienes comprenderán y apoyarán mejor a sus hijos. También se detecta a niños que han sufrido discriminación y padecen depresión, lo que podría traer complicaciones si no se les atiende de manera oportuna.

Por ello, los temas de la niñez son prioridad en la agenda del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, por lo que con el de Sobredotación Intelectual se eleva a 15 el número de programas del DIF-CDMX, los que en su mayoría aportan beneficios a la población infantil, apuntó el funcionario.

Otro de los programas que benefician a la población infantil es Becas Escolares a Niños y Niñas en situación de Vulnerabilidad Social, que da cobertura a 25 mil alumnos con apoyo económico y atención médica, entre otros.

Martínez Pacheco recordó que el programa de Educación Garantizada que brinda apoyo económico a niños con padres o tutores que presentan alguna discapacidad que les impide trabajar, recibió mención honorífica en el Congreso Nacional de Programas Sociales Innovadores en el Mejoramiento de la Calidad de Vida y Sentido Social. Además, el Consejo de Evaluación para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, Evalúa CDMX, publicó que esta acción de gobierno ha contribuido a bajar la tasa de deserción escolar y a elevar las calificaciones de los alumnos.

El DIF –continuó Martínez Pacheco– también atiende a la niñez desde sus primeras etapas con acciones como Cunas CDMX que otorga un paquete de maternidad para madres o futuras madres, el cual incluye 25 productos para bebé y una cuna con materiales resistentes que cumple con la norma ISO9000, además de estar avalados por la UNICEF. El programa incluye atención médica y actividades que fortalecen el apego y el fortalecimiento de la lactancia.

El también secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de la ciudad, destacó que una tarea importante del DIF es la coordinación de distintas áreas de gobierno para verificar los parámetros mínimos de cuidado y atención de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) e indicó que este año el Jefe de Gobierno destinó 3.5 millones para mejorar a 500 de los cerca de mil 400 CADI. ■

Ante



El desarrollo social en la Ciudad de México debe enfrentar a la pobreza con una visión integral, tanto en temas de la alimentación como en los de vivienda, salud, movilidad, empleo y acceso a servicios básicos, aseveró la diputada Mariana Moguel Robles, quien añadió que los programas sociales no resolverán de fondo la problemática de desigualdad de ninguna familia, por lo que es importante generar ingresos económicos mediante opciones productivas para las familias.

La también presidenta de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa, señaló en entrevista que lo que esta ciudad pide son oportunidades de empleo, de estudio, de acceso a una vivienda propia, a la salud, a una movilidad eficiente y a servicios básicos, por lo que la política de desarrollo social debe ser vista de manera integral.

Mariana Moguel Robles

desigualdad social, solución integral

Dijo que entre los temas en materia de desarrollo social destaca el de acceso a la vivienda, "porque hoy en día es muy complicado obtener un hogar propio, al ser la Ciudad de México una de las entidades más caras del país, por lo que la gente es desplazada a la periferia, generando cordones de pobreza".

La legisladora por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) añadió que la salud es otro de los problemas que están muy arraigados a la pobreza e indicó que si bien existen centros de salud en todas las delegaciones, éstos no tienen la capacidad de atender a toda la población que lo requiere. "Hay que hacer fila por cinco o más horas y en muchos casos no son atendidos el mismo día que lo requieren", comentó.

Además, "para el desarrollo social de la ciudad se necesita tener movilidad eficiente, porque cuando se pierden cuatro horas en el traslado de la casa a tu escuela o trabajo, implica no sólo un desgaste físico, sino económico, que merma la calidad de vida".

Desde su punto de vista, uno de los factores que determina la desigualdad social es la falta de trabajo, por lo cual el Estado debe apoyar con la creación de empleos bien remunerados, y si bien el gobierno capitalino y las delegaciones tienen diversos programas de apoyo económico, éstos no pueden resolver de fondo la problemática de una familia.

En este sentido, Moguel Robles reconoció que hay buenos programas sociales en la Ciudad de México, sin embargo, algunos no tienen reglas claras por lo que están siendo evaluados y otros serán modificados para impactar positivamente a las familias.

Una de las iniciativas que presentó la Comisión de Desarrollo Social tiene que ver con diversas reformas a la Ley de Desarrollo Social para que se realice un padrón universal de personas derechohabientes o beneficiarias, que sea un instrumento de planeación y evaluación orientado al logro positivo de los programas sociales.

Además, este padrón universal pretende fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la implementación del desarrollo social, que permita la coordinación y convergencia de presupuestos en las Instancias públicas, para que disminuya la dispersión de programas y la duplicación de beneficiarios, con el fin de que se apoye al mayor número de familias capitalinas.

Añadió que la comisión que encabeza trabaja en temas de igualdad, como la iniciativa para la creación del Centro de Estudios de Igualdad de Género en la Asamblea Legislativa, así como con el exhorto al gobierno capitalino sobre blindaje electoral -para evitar el uso de los programas con fines proselitistas-, lo que incidirá positivamente en la gestión de los servidores públicos tanto en la operación como en la ejecución de los programas sociales y los recursos públicos.

Como representante popular de una de las demarcaciones con mayor pobreza y desigualdad, la legisladora capitalina reconoció que aún hay deudas muy importantes con la gente, y entiende que el desarrollo social de la ciudad no es sólo responsabilidad del Jefe de Gobierno, sino también de jefes delegacionales y legisladores, por lo que seguirá impulsando leyes que impacten en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. ■



Iniciativas

Impulsa
la ALDF

para mejorar condiciones de vida de capitalinos

La Asamblea Legislativa tiene el imperativo de generar leyes que sean punta de lanza tanto en la Ciudad de México como para otros estados. En materia de desarrollo social se busca impulsar tres iniciativas para beneficiar a las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, incentivar una red de comercialización para apoyar a los productores locales y sentar las bases para una producción alimentaria sostenible a través de huertos urbanos, señala el diputado Iván Texta Solís.

En entrevista con *Asamblea* el legislador perredista, vicepresidente de la Comisión Especial para el Diseño de Políticas Públicas para el Combate de la Pobreza Extrema, asegura que el desarrollo social es mejorar las condiciones de vida de los más necesitados al impulsar las capacidades de cada persona, respetando su individualidad.

Iván Texta

“ Mi preocupación es acercar los programas sociales que ofrece el gobierno de la Ciudad de México para cambiar las condiciones de vida de los capitalinos en situación de pobreza extrema o vulnerabilidad, además de que como representantes populares es nuestra obligación hacerlo. ”

—¿Cuáles son las iniciativas que propone en materia de desarrollo social?

—Hablamos principalmente de tres, las cuales, desde mi perspectiva, impulsarán de manera significativa el desarrollo social de cada habitante en la Ciudad de México:

La primera consiste en un acto de solidaridad con la población que pierde a su compañero de vida, es decir, las viudas y viudos de la ciudad. Se trata de modificar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Atención Prioritaria para Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en el DF, con el propósito de que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales pueda expedir una constancia de viudez, que ayudará a agilizar peticiones de documentos para el acceso a servicios y programas sociales que brinda la Ciudad de México.

También incorporamos un apoyo económico por seis meses para que el viudo o viuda pueda hacer frente a las necesidades que surgen después de la muerte de un ser querido.

La segunda iniciativa que ya está en proceso, consistió en reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Desarrollo Económico para el Distrito Federal, a fin de incentivar una red de comercio justo. Su objetivo es promover la idea de comercio en la ciudad basado en la justicia social, calidad del producto y el cuidado de la naturaleza; además de fomentar una vinculación directa y de largo plazo entre pequeños productores locales y consumidores para construir un modelo de desarrollo sustentable.

Asimismo, se propone que las delegaciones políticas —que con la promulgación de la Constitución de la Ciudad de México se convertirán en alcaldías— generen ferias donde permitan vender a los primeros productores y prestadores de servicios.

La tercera iniciativa tiene que ver con la creación de la Ley de Huertos Urbanos y la necesidad de dotar de reglas claras y eficientes a las políticas de huertos urbanos con fines alimentarios y ambientales. Esta propuesta forma parte de una política de sustentabilidad alimentaria para la ciudad, trabajo que se realiza en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y el también diputado del PRD, Mauricio Toledo.

—¿Cuál es la visión a futuro en materia de desarrollo social?

—Considero importante generar un ámbito de respeto a los derechos humanos de cada habitante de la capital. Estamos trabajando en un marco jurídico para generar una política integral de sustentabilidad alimentaria, misma que representa una postura de la Ciudad de México, donde el gobierno impulsa las capacidades de las personas que menos tienen mediante las siguientes acciones:

- 1. Articular la producción local de alimentos con los mercados para que el gobierno capitalino promueva su compra mediante la figura del "Proveedor alimentario social".**
- 2. Lograr donaciones altruistas de alimentos aptos para consumo humano que beneficien a sectores vulnerables, así como fomentar una cultura de no desperdicio.**
- 3. Lograr la vinculación de personas físicas y morales con programas que tengan como objetivo la asistencia social, para hacer efectiva la seguridad alimentaria de grupos vulnerables.**
- 4. Trabajo coordinado entre instituciones públicas y privadas para garantizar la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los programas sociales.**
- 5. Producción agroalimentaria urbana de autoconsumo en espacios comunes, por medio de huertos urbanos. 🌱**

Evaluará **UNAM** programas sociales de la **capital**

La Asamblea Legislativa solicitó a especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) la evaluación de una muestra de 102 programas para determinar su eficiencia ya que si bien algunos han mitigado la desigualdad social, otros no están bien enfocados o se hayan duplicados, señaló la diputada Lourdes Valdés Cuevas.

La legisladora panista, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales de la ALDF, expuso en entrevista con *Asamblea* que algunos programas carecen de análisis, metodología y del seguimiento continuo de cada uno de los beneficiarios inscritos.

Valdés Cuevas indicó que de acuerdo a la Ley Orgánica de la ALDF se invitó a la Coordinación de Investigación Científica de la UNAM a evaluar la política social de la Ciudad de México a fin de contribuir a su eficiencia y efectividad.

Detalló que el objetivo de la evaluación es conocer la incidencia a nivel local, la cobertura, las estrategias de focalización, así como la complementariedad y convergencia de los resultados, de acuerdo a los padrones de beneficiarios. Además, se enfoca en analizar el diseño, desempeño e impacto de 70 programas sociales del gobierno de la Ciudad de México y de otros 32 que operan en las delegaciones políticas.



Dip. Lourdes Valdés Cuevas

Con este estudio, se tendrán las herramientas para determinar cuáles son aquellos programas sociales susceptibles de modificarse o que haya que homologar, como el de útiles escolares que opera el Gobierno de la Ciudad de México, las delegaciones y el gobierno federal, Indicó.

Aclaró que no se trata de desaparecer programas con la homologación sino que se busca despolitizarlos para beneficiar realmente a la población vulnerable de la ciudad. "Estamos conscientes que hay muchos programas que responden a las necesidades de las demarcaciones, como los de apoyo al campo en Milpa Alta, y diversos casos en otras delegaciones, los cuales deben seguir existiendo".

La legisladora panista señaló que la falta de responsabilidad de la ciudadanía y de las autoridades es un problema que se ha detectado desde hace tiempo, ya que se beneficia a una misma persona con varios programas sociales. El caso más reportado es el programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores, en el cual los familiares no informan el deceso del beneficiario y siguen cobrando.

Dijo que lo anterior, se puede atender de dos maneras: primero, con la capacitación del personal que da seguimiento a cada uno de los beneficiarios y, segundo, con la unificación de los padrones, lo que permitirá ver a un ciudadano dentro del mundo de los programas sociales, y así darle un seguimiento continuo; por lo que debe existir corresponsabilidad del gobierno, el ciudadano y los assembleístas.

Con la homologación de los programas y el padrón único quedará presupuestado para aumentar el registro de beneficiarios, así como mejorar la eficiencia y eficacia de los apoyos sociales a los capitalinos más vulnerables. Aseguró que los resultados del estudio estarán listos en el 2017 y se trabajará para mejorar dichos programas, además de que cada uno de los funcionarios y assembleístas tendrán la información de sus problemáticas planteadas. ■

EMP

Asignatura pendiente de la política social

Con la creación de empleos se podrá combatir la desintegración social, la falta de oportunidades y la pobreza, ya que los programas sociales que implementa tanto el gobierno local como el federal, no han logrado beneficiar a la gente que en verdad lo necesita, consideró el diputado del partido Morena, Raymundo Martínez Vite.



LEFO

Dip. Raymundo
Martínez Vite

Por lo tanto -añadió-, se debe reevaluar la política social que ha establecido el Gobierno de la Ciudad de México, porque le ha fallado a los capitalinos al abordar temas como trabajo, educación, salud y problemática del campo, entre otros.

En entrevista con *Asamblea* el legislador morenista dijo que la capital del país está viviendo una desintegración social muy fuerte porque no existen oportunidades laborales suficientes lo que no permite a las familias tener el desahogo económico que le lleve a vivir con tranquilidad.

Por ello, los gobiernos tanto local como federal, deben enfocarse en la creación de empleos, porque los diferentes programas de apoyo laboral, como Mi primer Empleo, el Seguro de Desempleo y la capacitación, entre otros, sólo cubren esta necesidad por un período de dos a seis meses, señaló el diputado por el distrito XXXV de la delegación Tláhuac.

Además -agregó el asambleísta-, no se está realizando una correcta difusión de los programas sociales ya que, quienes los conocen, y al final se benefician, suelen ser personas que pertenecen a algún partido o movimiento político, mientras que los ciudadanos comunes se quedan desinformados.

En este sentido, habló de reevaluar la efectividad de los programas sociales en todos sus niveles, tanto delegacionales, como los del Gobierno de la Ciudad de México, y los federales, para determinar su alcance a la población que más lo necesita.

Indicó que a través de sus recorridos en su distrito y otras zonas, ha visitado casa por casa con el propósito de identificar las necesidades de cada familia, por lo que exhortó al gobierno capitalino a hacer lo mismo, y desde ahí diseñar los programas que puedan ser un apoyo real, "porque hasta el día de hoy sólo se basan en estadísticas que no necesariamente reflejan la realidad".

En la conversación, Martínez Vite hizo un llamado a todos los ciudadanos a estar atentos e informarse, con el fin de comprender y así poder opinar con conocimiento sobre los procesos sociales y políticos del país, porque en la medida que se involucren en las acciones de gobierno, se logrará la transformación de las instituciones. 📌



Programas sociales,

Dip. Rebeca Peralta

**realidad
en cárceles
capitalinas**

La población penitenciaria de la Ciudad de México y sus familias ya tienen derecho a los programas sociales, como el Apoyo económico a adultos mayores, el Seguro de desempleo, Útiles escolares y Bebé seguro, entre otros, afirmó la vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Rebeca Peralta León.

Asimismo, la legisladora por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) reconoció la respuesta de las autoridades del gobierno de la ciudad al punto de acuerdo presentado por la ALDF, para otorgar más programas sociales a la población penitenciaria y sus familias, al impulsar acciones como la primera Feria Informativa de Servicios en el Sistema Penitenciario.

Añadió que con la realización de dicho evento en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, los programas sociales que otorga el Gobierno de la Ciudad de México "son una realidad" para las personas privadas de su libertad en las cárceles de la capital del país, y también para sus familias.

La también vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF puntualizó en entrevista que las internas e internos deben saber que el hecho de estar en reclusión no les quita el derecho de solicitar los apoyos sociales que ofrece el gobierno capitalino a los habitantes de la ciudad.

Recordó que en julio pasado la ALDF solicitó mediante un punto de acuerdo, que se otorgara el beneficio de los programas sociales a la población penitenciaria, por lo que el director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Gustavo Gamaliel Martínez, el subsecretario del Sistema Penitenciario, Hazael Ruiz Ortega, y el titular del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM), Rigoberto Ávila Ordóñez, dieron pláticas informativas a internas sobre los apoyos que se brindan a niños, niñas, adolescentes, madres solteras y adultos mayores.

En este sentido, para apoyar a la población preliberada o liberada de las cárceles de la Ciudad de México, la Secretaría del Trabajo local, aprobó este año 3 mil 321 solicitudes de seguro de desempleo, de 13 mil 944 presentadas en este año, a fin de apoyar por seis meses a la persona liberada, ante la dificultad para encontrar trabajo y al estigma social que llevan, ya que los coloca en situación de vulnerabilidad.

Otro programa social que ha beneficiado a la población penitenciaria es el de Apoyo económico para adultos mayores, toda vez que cerca de 139 internos reciben mensualmente 1,75.20 pesos cada día primero de mes, para que una persona de su entera confianza sea comisionada para hacer compra de productos que el preso necesita para su aseo personal, alimentación y vestimenta.

Asimismo, la diputada Peralta León puntualizó que dichos programas ahora llegan a toda la población penitenciaria considerada vulnerable como mujeres embarazadas, adultos mayores, indígenas, personas con alguna discapacidad física y/o mental, y población LGBTTTTI, entre otras.

Indicó que en la referida primera feria arrancaron los programas Cuna segura, Bebé seguro, Seguro de discapacidad, además de la entrega de auxiliares auditivos y canastas nutricionales a mujeres embarazadas, entre otros productos.

Cabe destacar que dichas ferias informativas son itinerantes y se llevarán a cabo los fines de semana por ser días de visita, a fin de publicitar los diversos servicios y programas entre las y los internos, así como con sus familiares. El objetivo es alcanzar al mayor número de reclusos que cumplan con los requisitos para ser beneficiarios de dichas acciones ya que la población carcelaria está integrada por más de 31 mil 900 personas. 📍

Nuestras raíces necesitan desarrollo



Los barrios y pueblos originarios de la ciudad necesitan políticas de desarrollo social que se enfoquen a la cultura, el espacio, y todo aquello que les da identidad para dejar atrás las carencias sociales, expresó la diputada Eva Eloísa Lescas Hernández, presidenta de la Comisión Especial para el Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México.

Desde la comisión que preside, se realizan mesas de trabajo para que la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Distrito Federal incluya la memoria oral de los pueblos y barrios originarios, "ya que son quienes nos han proporcionado la identidad de la sociedad que somos".

En entrevista con **Asamblea**, Lescas Hernández consideró que pueblos y barrios originarios como Xochimilco necesitan una política de desarrollo social que ayude a conservar, preservar, visibilizar y difundir su patrimonio cultural, ya que actualmente existen grandes rezagos con respecto a las zonas urbanizadas de la ciudad.

Explicó que Xochimilco, como barrio originario, es una comunidad semiurbana que carece de servicios de salud especializados, lo que obliga a sus habitantes a trasladarse a otras delegaciones para ser atendidos. Hasta este momento sólo se cuenta con un hospital materno infantil y otro para niños quemados, indicó.



social

Además –añadió–, existe una invisibilización de las comunidades indígenas ya que la población que llega del Estado de México, Oaxaca, Veracruz y Michoacán trae otras costumbres y al entrar en contacto con los pobladores originarios, provoca que éstos vayan perdiendo identidad, apuntó la diputada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).


Esto aunado a que con el crecimiento de la ciudad, llega el modernismo que también pone en peligro la identidad de los pueblos originarios al hacerlos voltear hacia otras opciones culturales; por lo que se necesita una política que impulse el desarrollo pero respetando sus propias tradiciones.

Por lo anterior, dijo, es fundamental preservar y potenciar las tradiciones de estas comunidades ya que las zonas urbanas dependen de ellas por sus zonas ecológicas para la captación pluvial, así como de sus “pulmones verdes” para limpiar el aire, y sobre todo porque al menos seis delegaciones de la capital realizan actividades agropecuarias –al producir amaranto, lenteja, nopal, conejo y trucha, entre otros– para proveer a la Ciudad de México.

Indicó asimismo que se trabaja con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México (Sederec), a fin de desarrollar estrategias para acercar los programas sociales que ofrece esta dependencia a los 141 pueblos y barrios originarios.

Actualmente existen cerca de 10 programas de apoyo a los pueblos y barrios originarios que impulsa el gobierno capitalino a través de la Sederec, para promover la equidad, la igualdad y la justicia social como el Programa de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios de la Ciudad de México (PAPO), en el que se elige un proyecto mediante asambleas en la comunidad.

Por otra parte, la legisladora del PVEM reconoció la labor de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México y de la Sederec, al promover la actividad turística en pueblos originarios, ejidos y comunidades de la zona rural de la Ciudad de México. Destacó también el trabajo conjunto con la Sederec para que mediante ayudas sociales se aproveche el patrimonio natural y cultural de la entidad.

“Es importante ver el desarrollo social desde una perspectiva integral por lo que las acciones deben ser transversales, enfocadas a sectores como salud, educación, movilidad, vivienda y seguridad, teniendo presente el entorno de las personas”, puntualizó. 

Dip. Eva
Eloísa
Lescas





Dip. Elena Segura

Insostenible, una ciudad sin recursos para servicios a millones de personas

RECURSOS IDENTIFICADOS EN EL PEF 2017 PARA LA CDMX

MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	2016	2017	DIF NOMINAL	DIF %
TOTALES	16,073.4	9,408.1		
TÚNEL EMISOR ORIENTE	3,913.0	3,600.0	-313.0	-8.00
PEC	38.0	26.7	-11.3	-29.74
CAPITALIDAD	4,000.0	2,450.0	-1,550.0	-38.75
ACCESIBILIDAD	38.3	28.5	-9.8	-25.57
INFRAESTRUCTURA ESTATAL	73.9	90.0	16.1	21.79
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	386.0	301.0	-85.0	-22.01
DESARROLLO REGIONAL	0.0	82.0	82.0	0.00
PROYECTOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	873.6	10.0	-863.6	-98.86
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA	241.0	164.0	-77.0	-31.94
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	952.0	400.0	-552.0	-57.98
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL	138.6	0.0	-138.6	-100.00
FONDO METROPOLITANO	4,052.2	1,262.4	-2,789.8	-68.85
ORGANISMOS ESTATALES	49.2	15.0	-34.2	-69.50
ORGANISMOS ESTATALES	74.0	96.1	22.2	29.95
FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	1,024.9	330.8	-694.1	-67.72
MIXCOAC-OBSERVATORIO	0.0	500.0	500.0	0.00
CDMX PROYECTOS DE LA CIUDAD	42.8	14.5	-28.4	-66.25
CDMX PROYECTOS MUNICIPALES	176.1	37.1	-139.0	-78.94

Si bien la Ley de Ingresos de la Federación aprobada para el próximo año, no prevé la creación de nuevos impuestos o el alza de tasas de los ya existentes, sí plantea un escenario caracterizado por la alta volatilidad en los mercados financieros internacionales, un crecimiento negativo de la producción industrial de Estados Unidos y bajos precios del petróleo; cuestiones que, en conjunto, generan un panorama de gasto estructural contraído para las entidades, en 2017.

Ante este panorama, la tendencia creciente de los últimos años, referente a la asignación de recursos a los estados y a la Ciudad de México (CDMX), sufrirá impactos importantes.

Según datos del Presupuesto de Egresos aprobado por la Cámara de Diputados para 2017, el daño más severo para la CDMX -sin contar aún con la distribución de los recursos- recaerá en los fondos para infraestructura, a través de los cuales no sólo se beneficia a los habitantes de la capital del país, sino a quienes hacen uso de sus servicios. De esta forma, el efecto negativo representa una disminución de más de 40 por ciento en los recursos disponibles, respecto del año anterior, como se muestra en la siguiente tabla.

Así, resulta evidente la presencia de renglones que merman, de forma significativa, los planes de inversión, mejora y desarrollo de infraestructura de la capital, con relación al 2016. De mantenerse en este estado, dicha tendencia tendría efectos colaterales en el grueso de la población y minimizaría el ritmo de progreso.

En tales circunstancias, es preciso que la CDMX redoble esfuerzos y genere las medidas necesarias, como la reducción del gasto corriente, ante la falta de recursos en inversión a fin de evitar una desaceleración en los avances que se han alcanzado en materia de infraestructura.

Todo ello, si contemplamos que nuestra ciudad se ha consolidado como una entidad financieramente sana y con solidez económica comprobada, en un entorno económico de incertidumbre y poca claridad para el futuro de corto plazo. 🏠

Constitución de la CDMX

debe garantizar mayores facultades a nuevas alcaldías



Dip. Adrián Rubalcava Suárez

Si la intención de modificar la estructura político-administrativa del gobierno capitalino, al pasar de Gobierno del Distrito Federal a Gobierno de la Ciudad de México, para que no siga siendo considerada una entidad de segunda por estar limitada en muchos temas en comparación con los estados de la República, la nueva Constitución debe garantizar mayores facultades a las nuevas alcaldías, para que los capitalinos tengan los mismos derechos que los de cualquier entidad.

Sin embargo, cuando revisamos el esquema que se propone para la nueva Constitución, vemos que se pretende que el gobierno capitalino siga concentrando todas las atribuciones y las delegaciones, convertidas a alcaldías, en este proyecto, sigan manteniendo las mismas facultades que hasta ahora tienen.

Como jefe delegacional que fui, y como presidente de la Comisión de Administración Local, en donde todos los jefes delegacionales rinden sus acciones de gobierno, tengo un panorama muy objetivo y amplio para analizar la propuesta que se hace en este proyecto de Constitución. En éste se pretende que los concejales participen en posiciones de gobierno de las próximas alcaldías, sin tener facultades, lo cual es un error, así como la propuesta en donde se dice que los alcaldes tendrán que consultar a los concejales en qué van a aplicar los recursos.

El problema es que si hoy en día, los jefes delegacionales, que están a merced de las decisiones centralistas, y de que el recurso baje en tiempo y forma, ahora todavía habría que ponerlo a consulta de los concejales, obviamente que esto nos llevaría a un subejercicio permanente en las alcaldías, lo que yo veo como un error garrafal, porque a los que van perjudicar es a los ciudadanos.

La nueva Constitución para la Ciudad de México debe considerar mayor autonomía a los alcaldes, de otra forma, estaríamos hablando que ahora la ciudad tendría alcaldías de segunda, con facultades limitativas y que desgraciadamente no nos van a permitir tener a los ciudadanos la figura de un buen gobierno.

En todos los municipios del país, el cabildo determina cuestiones como uso del suelo, facultades para emitir sus propios reglamentos, que en esta propuesta para la Constitución, no se contempla; entonces en la ciudad tendríamos una alcaldía sin esas facultades y el Gobierno de la Ciudad de México, seguiría determinando en materia de uso del suelo, desarrollo urbano y demás temas importantes que inciden en la vida de los habitantes.

Considero que la única forma que las alcaldías puedan funcionar con concejales es dotarlos de las mismas facultades que tienen los municipios, y que el gobierno capitalino defina los montos que se tienen que pagar por agua y predial, pero que sean las alcaldías las que recauden los recursos. Una parte de esos recursos se iría al gobierno central para aquellas alcaldías que no generan y otra parte se quedaría en éstas.

De esta forma, sí se estaría justificando la existencia de los concejales para que cuiden que el recurso que se genera de manera directa, se ejecute correctamente; de otra forma, sólo estaríamos creando espacios políticos para los partidos y un gasto mayor del gobierno capitalino, al aumentar el aparato burocrático. Todo esto en detrimento de la ciudadanía.

De no corregir a tiempo y de manera responsable esta propuesta, los habitantes serían los más afectados, ya que tendríamos alcaldías muy limitadas y concejales que no servirían para la operatividad en el presupuesto si carecen de facultades para cobrar el predial y el agua, y no tienen autoridad en materia de uso de suelo. Lo único que harán es entorpecer el funcionamiento de los gobernantes. ■

Materializar el derecho a la vivienda



Dip. Dunia Ludlow Deloya

Como legisladores, tenemos varias herramientas para poder impactar de manera positiva en la vida de los ciudadanos que nos dieron la oportunidad de representarlos; una de ellas es a través de la creación de leyes de vanguardia que respondan a los nuevos retos que enfrentamos como sociedad.

Particularmente, desde la Asamblea Legislativa y como presidenta de la Comisión de Vivienda impulsamos, tras un trabajo de consulta de casi un año, una de las leyes más importantes para nuestro futuro en la ahora Ciudad de México: la nueva Ley de Vivienda.

Se trata del andamiaje jurídico sobre el cual se construyen las oportunidades para que las familias capitalinas accedan a un hogar digno, accesible y alcanzable; pero también es la ocasión para dejar en claro las reglas bajo las cuales autoridades, desarrolladores, organizaciones de vivienda e iniciativa privada, debemos trabajar para materializar el derecho de los capitalinos a una vivienda.

Para poder hacerlo, la ley establece mecanismos innovadores que se adaptan a las nuevas dinámicas sociales, además de robustecer al Instituto de Vivienda para que pueda generar más y mejor vivienda de interés popular, también apostamos por programas como el de mejoramiento a la vivienda, que ya existe, y el de vivienda en renta.

La Sociedad Hipotecaria Federal, para la Ciudad de México, señala que de 2015 a 2016 hubo un cambio significativo en la demanda, ya que en 2015 el 13.91 por ciento de la demanda era para mejoramiento de vivienda, mientras que para 2016, el porcentaje se elevó a 61.42 por ciento.

En este sentido, es importante señalar que no sólo la demanda de mejoramiento para vivienda se ha incrementado.

De acuerdo con un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la relación entre densidad y proporción de tenencia en alquiler para las delegaciones y municipios que forman el área metropolitana de Ciudad de México es positiva, y demuestra que, a mayor densidad, mayor es la tenencia en alquiler.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) de 2010, mientras que en el país 14 por ciento de las viviendas particulares habitadas son rentadas, en la Ciudad de México, el porcentaje aumenta a 21.60 por ciento, por encima de ciudades como Buenos Aires, Caracas y Curitiba, las cuales presentan porcentajes de vivienda en renta menores a 20 por ciento; en tanto, especialistas del BID señalan que el alquiler o renta puede ser una alternativa para resolver los problemas del déficit habitacional que afecta a casi 40 por ciento de los hogares de la región.

Otra estrategia que la ley tiene implícita para atender la demanda de vivienda en la CDMX es fortalecer el mercado secundario de vivienda, es decir, el fomento de la venta de vivienda usada.

Para 2010, según el Inegi, la capital contaba con 211 mil 245 viviendas particulares deshabitadas, alrededor de 8 por ciento del total de viviendas particulares, y las principales delegaciones que la tenían eran Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; por lo que se requiere un proyecto de recuperación de estas viviendas y analizar cuáles pueden insertarse al mercado secundario de vivienda, donde haya tasas de interés atractivas y competitivas con las viviendas nuevas. 🏠



FORO:
 LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES Y
 LOS JÓVENES EN LA VIDA ORGÁNICA DE
 LA CIUDAD DE MÉXICO
 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Foro

PARLAMENTO
 ABIERTO
 La voz de la ciudadanía



Mujeres y jóvenes en la vida orgánica de la CDMX

Numeralia:

Las mujeres en la política



La Comisión de Asuntos Político Electorales, realizó el foro *La participación política de las mujeres y de los jóvenes en la vida orgánica de la Ciudad de México*, en el cual, el diputado José Manuel Delgadillo Moreno, quien preside la comisión, recalcó la necesidad de escuchar la percepción que tienen estos sectores con respecto al proyecto de Constitución.

Participaron los legisladores José Manuel Ballesteros López, Wendy González Urrutia, Minerva Hernández Mora y Beatriz Olivares Pinal; los constituyentes Mauricio Tabe Echartea y Kenia López Rabadán, así como, Martha Chávez Camarena, magistrada del Tribunal Electoral del Distrito Federal; Dania Ravel Cuevas, consejera del Instituto Electoral del Distrito Federal, y Humaya Valeria Hernández, de la asociación Por amor a México, quienes hablaron sobre la participación política de las mujeres, experiencias y retos del género y el papel que jugarán en la Constitución de la CDMX.

Los ponentes se congratularon por la pluralidad y apertura del evento, y concluyeron que si bien la presencia de las mujeres en los órganos legislativos aumentó, gracias a las cuotas de género, preexisten ámbitos de la vida pública en los que no hay una verdadera equidad. Consideraron que se tienen avances pero también mucho por hacer y que la CDMX, como capital progresista, podría ser referente nacional en estos temas.

El tema *La participación política de los jóvenes, las experiencias y retos de frente a la nueva Constitución* fue abordado por miembros de los organismos juveniles del PAN, PVEM, Nueva Alianza y Humanista, quienes expusieron sus ideas sobre las propuestas que existen en la Asamblea Constituyente para que la edad mínima para ser electo diputado se acorte a los 18 años y otra que promueve otorgar el derecho al voto desde los 16 años.

Asimismo, externaron su preocupación de que en la actualidad gran parte de los jóvenes no se sienten representados y están lejos de las decisiones políticas, por lo que se debe darle cauce a su voz e ideas.

Delgadillo Moreno destacó que en la capital hay avances, pero prevalecen obstáculos para la plena participación de estos grupos en la toma de decisiones, razón por la cual la nueva Constitución es una oportunidad para que la CDMX continúe como referente nacional en el tema de equidad de género y en brindar mayores espacios para el desarrollo y la participación de los jóvenes en la vida política. Manifestó que lo peor sería conformarse con lo que ya se tiene, por lo que "siempre debemos preguntarnos qué hacer para seguir mejorando".



Dip. Constituyente Mauricio Tabe Echartea
"El aporte de las mujeres a la democracia y al desarrollo sostenible es central, por ello en la composición de los órganos de gobierno debe predominar la paridad de género."



Magistrada Martha Alejandra Chávez Camarena
"Las cuotas de género son medidas temporales que nuestra realidad nos obliga a retomar, porque todavía no logramos esa equidad."



Dip. José Manuel Ballesteros López
"Si las mujeres y los jóvenes se pusieran de acuerdo decidirían el rumbo de nuestra ciudad y también de nuestro país."



Dip. Wendy González Urrutia
"Nosotras debemos defender nuestra participación por capacidades y virtudes, por aptitudes y no solamente por porcentaje."



Humaya Valeria Hernández
 "Que la discusión no gire en torno al porcentaje, sino a fortalecer la forma en la que las mujeres decidimos participar, que el piso mínimo sea lo más parejo posible."



Dip. Minerva Citlalli Hernández Mora
 "Se requiere dejar de pensar a la mujer como instrumento o como cuota y a los jóvenes como inexpertos que sólo sirven para volantear."



Consejera Dania Paola Ravel Cuevas
 "Se debe buscar que en la Asamblea Legislativa permee la paridad para que la integración y la presidencia de las comisiones sea paritaria."



Dip. Beatriz Adriana Olivares Pinal
 "La Constitución para la CDMX debería plantear una cuota de juventud para el nuevo Congreso local."



Dip. Constituyente Kenia López Rabadán
 "Si hoy más de la mitad de la población somos mujeres, en un acto de justicia se necesita tener mujeres titulares en todas las autoridades de la CDMX."



Percy del Carmen Domínguez López, secretaria de Jóvenes Humanistas
 "Está bien que se incluya a los jóvenes pero no sólo en una propuesta de ley, podría pensarse que ésta se está usando como una medida electorera."



Julieta Bautista López, integrante de la Juventud Verde Ecologista
 "En México, la mayoría de los jóvenes demuestran rechazo hacia los partidos políticos, por lo que se deben buscar alternativas de participación."



Rodrigo Miranda Berumen, secretario juvenil del PAN
 "Los mecanismos de participación política juvenil no están adaptándose, no estamos llegando a los jóvenes porque seguimos usando técnicas del pasado. Yo no quiero una ciudad donde se clientelice a los jóvenes."



Orlando Reyes Gómez, coordinador de Alianza Joven
 "Ya no queremos políticos que piensen en las próximas elecciones, sino políticos que piensen en las futuras generaciones." 🗳️

Aumentó más de 18% demanda de trasplantes

Prioritario intensificar campaña de donación de órganos:



Dip. Nora Arias Contreras

Impulsar la cultura de la donación de órganos es fundamental para hacer frente a la elevada demanda de trasplantes, principalmente de riñón y córneas. Por ello, desde la Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa, se trabaja en la necesidad de intensificar una campaña permanente de donación de órganos.

De acuerdo con datos oficiales, la capital del país concentra el 25 por ciento de la demanda nacional por lo que actualmente una persona candidata a recibir una donación tiene que esperar de seis meses a dos años para ser atendida.

Asimismo, se considera que una persona que fallece está en la posibilidad de salvar la vida de hasta ocho pacientes que están en lista de espera para recibir en donación, alguno de dichos órganos.

Por lo anterior, es de vital importancia desterrar de la conciencia social los mitos que persisten en torno a la donación de órganos propios o de un familiar que ha perdido la vida ya que la cultura de la donación en nuestra sociedad es nula; sin embargo, debe ser parte de nuestra vida cotidiana, concientizarnos de la importancia que tiene la decisión de donar con el propósito de alargar la vida de cualquier persona que lo requiera.

En este sentido, la creciente demanda de órganos para trasplante, la falta de información y la casi inexistente cultura de la donación, obligan a intensificar las campañas permanentes.

En México, sólo se cuenta actualmente con 2.8 donadores por cada millón de personas, cuando en realidad se requiere de 40 donadores por cada millón de habitantes. Asimismo, de acuerdo con el Centro Nacional de Trasplantes, las solicitudes de un riñón ocupan el 58 por ciento de la demanda de trasplantes, le siguen las de córneas con un 38 por ciento.

Tan sólo el año pasado, 16 mil 600 personas estaban en lista de espera para recibir un trasplante, pero este año la cifra se incrementó a 20 mil 455 en esa condición. Además, durante 2015 la Ciudad de México era la segunda entidad con mayor cantidad de personas en espera de donación de órganos, pero este año se ubicó en el primer lugar con 5 mil 378 pacientes, es decir, el 25 por ciento del total nacional. Por todo lo expuesto, es fundamental impulsar la cultura de la donación.



Dip. Leonel Luna

Transformación de zoológicos en ecoparques y bioparques protegerá biodiversidad

Para generar una nueva cultura de convivencia con las especies animales en cautiverio, proteger la diversidad biológica y evolucionar hacia formatos de mayor respeto a su calidad de vida, presenté ante el pleno de la Asamblea Legislativa una iniciativa para crear la Ley de Vida Silvestre.

Con dicha propuesta se busca que los zoológicos de Chapultepec y San Juan de Aragón se transformen en bioparques y el zoológico Los Coyotes cambie a un ecoparque.


La iniciativa explica que el ecoparque es un espacio de concientización, aprendizaje de vida sustentable y sensibilización en el cuidado del medio ambiente, y en un bioparque no sólo se exhiben animales sino que a través de la recreación de ambientes naturales, los visitantes toman conocimiento de la relación entre los animales, las plantas y las actividades del hombre.

En este sentido, la propuesta de ley también pretende crear una institución que combine los objetivos de los jardines botánicos, zoológicos, acuarios y museos de historia natural y antropología, concentrándolos en un sólo lugar.

Además, los bioparques podrán recibir animales autóctonos que necesiten ser rehabilitados para regresarlos a su hábitat natural, pero no podrán tener especies animales como atractivos para su exhibición.

Actualmente, los tres zoológicos de la Ciudad de México son visitados anualmente por aproximadamente 9 millones de personas que acuden a ver a sus más de 2 mil 182 animales, de acuerdo con los registros de la Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre, dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema).

Quiero destacar que otros legisladores de mi partido coincidieron en la necesidad de que los tres espacios públicos continúen bajo la administración de la Sedema y mantengan su carácter de gratuidad para los visitantes.

De ser aprobada la propuesta, la Sedema integraría el Consejo Técnico Consultivo de la Ciudad de México para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, el cual podrá emitir opiniones en la materia. También incluye sanciones a quien incurra en maltrato o indebido tratamiento del manejo de la vida silvestre en la capital del país. 



VII Legislatura UN AÑO DE LOGROS: GPPAN



Dip. Jorge
Romero
Herrera

Al concluir el primer año de trabajo de esta VII Legislatura, el Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN) en la Asamblea Legislativa puede presentar los primeros frutos en beneficio de la población, sentando las bases para mejorar la democracia, el orden y la convivencia en nuestra ciudad, a partir de la aprobación de varias de las iniciativas presentadas.

Como bancada, alcanzamos posiciones clave en el interior de este órgano legislativo en la Secretaría de Gobierno, la Contraloría y el Instituto de Investigaciones Legislativas, así como en las comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales; responsabilidades jamás antes alcanzadas por el PAN.

También refrendamos las presidencias de las comisiones de Hacienda, Seguridad Pública, Transparencia a la Gestión, Asuntos Político Electorales, Gestión Integral del Agua, Registral y Notarial y de la Comisión Especial para el Seguimiento del Sistema de Protección Social en Salud del DF.

En comisiones y en el pleno, propusimos leyes e instrumentos legislativos enfocados a mejorar temas cruciales como obra pública, salud, finanzas, transparencia, seguridad y política social, entre otros.

Entre los principales logros está la eliminación del llamado **veto de bolsillo**. Con ello, se evitará que el Jefe de Gobierno recurra a esta antidemocrática práctica de "guardar en el cajón" leyes previamente aprobadas por la ALDF que no le resulten adecuadas o convenientes; así, en un máximo de 30 días, la Consejería Jurídica y Servicios Legales de la CDMX estará obligada a promulgarlas y publicarlas.

En materia de seguridad, promovimos la dignificación de los policías, brindándoles las herramientas necesarias para realizar su labor, mejorando su salario, prestaciones, capacitación y tecnología a su disposición.

Otro gran avance alcanzado, fue la armonización de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX a nivel nacional, gracias a la cual los ciudadanos deberán obtener respuesta oportuna de manera efectiva y eficaz.

Del mismo modo, analizamos y emitimos nuestra decisión, sobre la integración de los miembros honorarios del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos, así como de los consejeros ciudadanos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).

Se impulsaron reformas a la Ley de Desarrollo Urbano y a la Ley del Sistema de Protección Civil, en las que se estableció que, la empresa desarrolladora y constructora, deberá contratar una póliza de responsabilidad civil y de riesgos profesionales para que indemnice a los vecinos en caso de que se ocasione un daño a predios colindantes de su obra.

Se reformó la Ley de Desarrollo Urbano, derogando los artículos 41 y 42 relativos a los cambios de zonificación, dando facultad de iniciativa a los diputados para presentar programas de desarrollo urbano y se definió el proceso legislativo para iniciar, reformar y adicionar decretos de reforma a dichos programas.

Propusimos la creación de una unidad administrativa especializada adherida a la ALDF para eficientar y actualizar los procesos de desarrollo urbano de cada una de las 16 delegaciones, las cuales tienen realidades muy diferentes entre sí, y muy particulares en cada demarcación.

El GPPAN propuso una iniciativa a fin de adicionar la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para reglamentar el procedimiento de la acción pública previsto por la Ley de Desarrollo Urbano y hacer de ésta un auténtico instrumento jurídico eficaz para el ciudadano, que garantice legalidad en el aprovechamiento del uso de suelo de la Ciudad de México.

Los cambios contemplaron también una reforma a la Ley de Propiedad en Condominio que regulará la conducta de las personas que construyen edificaciones bajo el régimen de propiedad en condominio, estableciendo las garantías que deben ofrecer ante la autoridad administrativa para cumplir con el proyecto de construcción manifestado ante ésta e indemnizar a terceros por defectos y vicios ocultos de la edificación.

En Acción Nacional pugnamos por los derechos de la población y tenemos clara la gran responsabilidad que nos lleva invariablemente a conducirnos con objetividad, rectitud y coherencia, frente a las decisiones legislativas que den certeza jurídica para el marco normativo de la Ciudad de México. 🇲🇽

Proponen realizar censo

Integrantes de **comunidad LGBTTI** en **situación** de **calle,** **requieren atención**





Dip. Rebeca Peralta León

Con el propósito de visibilizar las necesidades de las personas de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual (LGBTTTI), que viven en situación de calle, se propuso la elaboración de un censo para conocer el número real y saber más acerca de su problemática social, aseveró la diputada Rebeca Peralta León, vicepresidenta de la Comisión de la Diversidad en la Asamblea Legislativa capitalina.

La legisladora por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) estimó que habría unas 200 personas viven en esa situación por lo que necesitan ser atendidas por el gobierno de la ciudad ya que son vulnerables al abuso sexual y a adicciones como las drogas y el alcohol.

En este sentido, planteó que propondrá ante el pleno de la Asamblea Legislativa un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México a que se efectúe dicho censo, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

A la par, indicó que durante la temporada invernal se llevarán cobijas y cenas calientes a las personas de la comunidad LGBTTTI en situación de calle, en los diversos puntos de la capital donde se tiene detectado que se congregan, para evitarles enfermedades u otras afectaciones a causa de las bajas temperaturas.

En entrevista, Peralta León destacó que es importante atender las necesidades de la población LGBTTTI, por lo que también se realiza un análisis conjunto con los secretaríos de Desarrollo Social y de Salud, José Ramón Amieva y Armando Ahued, respectivamente, respecto a la situación en la que se encuentran estas personas.

La intención, dijo la vicepresidenta de la referida Comisión, es brindar también atención psicológica, ayudarlos a reincorporarse a la sociedad, y evitar muertes por suicidio. “Se ha observado que muchas de las personas LGBTTTI en situación de calle han sufrido el rechazo de su familia, abusos sexuales y han caído en adicciones”, refirió.

Asimismo, con la finalidad de darles la atención adecuada, la legisladora insistió que la comisión de la que forma parte busca que las autoridades capitalinas apoyen la elaboración del mencionado censo, pues hay referencias de que la comunidad cada día crece en número.

Explicó que ya se tienen detectados los principales puntos donde se encuentran personas de la comunidad LGBTTTI en situación de calle, entre los que destacan los inmediaciones de las plazas de Garibaldi, y la Ciudadela, la Glorieta de Los Insurgentes, el Teatro Blanquita, la Plaza de la Solidaridad, la Avenida Paseo de la Reforma y Santa Esmeralda, así como en el espacio ubicado entre Paseo de la Reforma y Avenida Hidalgo, a un costado de la Iglesia de San Hipólito.

Precisó que en esta dinámica de trabajo, se visitó la Casa Árbol de la Vida ubicada en la delegación Iztapalapa, donde se encuentran al menos 30 personas que viven con VIH en fase terminal, y la Casa Xochiquetzal en la delegación Cuauhtémoc, que alberga a 21 mujeres trabajadoras sexuales de la tercera edad. El objetivo, indicó la legisladora, es no dejar que un mayor número de personas pase a una situación de vulnerabilidad. 📌

Aprueba ALDF
Ley de Accesibilidad

CDMX garantiza derechos de personas con discapacidad



Dip. José
Manuel
Ballesteros
López

El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó por unanimidad la Ley de Accesibilidad de la Ciudad de México, promovida por el diputado José Manuel Ballesteros López, la cual garantiza el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, elimina cualquier forma de discriminación, y promueve la igualdad.

En este sentido, el legislador por el PRD señaló que con la aplicación de esta ley se otorga accesibilidad al entorno físico, a edificaciones, espacios públicos, a la información en las comunicaciones -incluidos los sistemas y las tecnologías de la información- y al transporte, en beneficio de las personas con discapacidad que habitan y transitan en la Ciudad de México.

"Todas las edificaciones públicas y privadas que presten servicios a la comunidad, y que se construyan a partir de la entrada en vigor de la presente ley, se ajustarán a los criterios de diseño universal y accesibilidad para las personas con discapacidad, o con movilidad limitada que se dispongan en esta legislación, así como reglamentos, normas técnicas y demás ordenamientos aplicables en la materia. Asimismo, en las edificaciones existentes, se deberán realizar los ajustes razonables y adaptaciones, considerando la aplicación de criterios de accesibilidad de manera progresiva", añadió Ballesteros López.

Explicó que el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México, en colaboración con las entidades de gobierno de la ciudad, darán promoción a las campañas y acciones de sensibilización mediante foros, talleres, exposiciones y cursos, entre otras actividades, fomentando el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

"Debemos de ser sensibles ante el hecho de que este grupo de personas tiene la enorme necesidad de contar con una accesibilidad adecuada y con la debida libertad de movimiento. Para ello resulta imperante llevar a cabo los ajustes razonables necesarios con el propósito primordial de que gocen de una vida digna y de calidad", enfatizó. 🗣️

Aumentó maltrato animal

300%

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó por unanimidad la creación del Instituto de Atención Animal de la Ciudad de México, el cual tiene como fin la protección, así como regular el trato digno y respetuoso de los animales en el marco de la Ley de Protección a los Animales del DF, toda vez que en el último año las denuncias de maltrato se incrementaron 300 por ciento.

Dicho instituto se crea al aprobarse reformas y adiciones de varios artículos de dicha ley, presentadas por las comisiones unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, y la de Administración Pública Local, por lo que se constituye en un órgano descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica, sectorizado de la Secretaría del Medio Ambiente.

En este sentido, podrá generar políticas públicas en materia de protección y bienestar animal en la ciudad, teniendo a su cargo la aplicación de las disposiciones de la referida ley, así como el ajuste al marco normativo vigente.

Además, contará con el Consejo de Atención Animal de la Ciudad de México, integrado por diversas dependencias de gobierno, y coordinará el ordenamiento, regularización y certificación de las organizaciones no gubernamentales en materia de bienestar animal y su tenencia responsable.

Al referirse al nuevo instituto, el presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, Alfredo López Adame, señaló que las reformas a la Ley de Protección Animal presentadas, aseguran la sanidad animal, la salud pública y las cinco libertades del animal: Primera, libre de hambre, sed y desnutrición; segunda, libre de miedos y angustias; tercera, libre de incomodidades físicas o térmicas; cuarta, libre de dolor, lesiones o enfermedades, y quinta, libre para expresar pautas propias de comportamiento.



Lo anterior, dijo, debido a que hay un incremento en las denuncias de casos de maltrato animal, tanto aquellos abandonados como los que tienen propietario, ya que en 2016, se recibieron 731 denuncias, es decir, 300 por ciento más con relación al 2015, lo que ubica al maltrato animal en el segundo lugar de quejas que recibía la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), antes de la creación del Instituto de Atención Animal.

En tanto, Víctor Hugo Romo Guerra del PRD, uno de los diputados impulsores del referido instituto, lamentó que "los animales no tienen voz, no pueden hacer demandas ni acusaciones judiciales por maltrato o abuso, por lo que les resulta fácil a algunos descargar crueldad y vileza al que sólo puede emitir un gruñido antes de morir, sabiendo que su crimen permanecerá en el anonimato, y en el descuido de la ley".

Por lo anterior, añadió que la presente ley busca crear una cultura de dueños responsables que procuren las condiciones adecuadas para su mascota y obliga a los propietarios de perros y gatos a realizar el registro gratuito ante dicho instituto a través del Programa de Registro de Animales de Compañía de la Ciudad de México.

También podrá registrarse a los animales de compañía durante las campañas masivas de vacunación, antirrábica, sanitaria para el control y erradicación de enfermedades zoonóticas, así como de esterilización y desparasitación que se lleven a cabo en la ciudad. De no hacerlo, el dueño se hará acreedor a una multa de 50 a 200 unidades de cuenta en la Ciudad de México, o un arresto administrativo de 13 a 24 horas.

Cabe destacar que con las reformas a la Ley de Protección Animal se busca afrontar la tenencia irresponsable de animales en la capital, donde anualmente se recogen de la calle cerca de 30 mil perros y gatos. Y cerca del 55 por ciento que termina en el antirrábico, son llevados por sus propietarios; lo que refleja una falta de cultura en la sociedad en pro del bienestar animal, por lo que el instituto en coordinación con las secretarías de Salud, Educación, Seguridad Pública y Medio Ambiente capitalinas, realizará campañas para fomentar el respeto y la tenencia responsable de los animales de compañía, así como de cualquier forma de vida. 🐾



Garantizará seguridad alimentaria



Ley Bebé Seguro

La primera infancia representa una etapa decisiva en el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emotivas de cada niña y niño, porque es el período más vulnerable del crecimiento, indica la argumentación de la Ley Bebé Seguro, aprobada por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Según la iniciativa que convirtió en ley el programa Bebé Seguro del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, los menores de cero a 12 meses tendrán garantizado un apoyo económico, a fin de que sus padres tengan efectivo para la adecuada alimentación, nutrición, salud e higiene de sus hijos.

La nueva ley contempla la distribución de una tarjeta -vale electrónico- con efectivo disponible, para que las niñas y niños menores de 12 meses de edad cuenten con seguridad alimentaria de forma mensual.

El recurso entregado a cada beneficiario no podrá ser inferior a 394.24 pesos, deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de alimentos, medicamentos o enseres indispensables para el adecuado desarrollo integral de los infantes.

La aplicación de esta norma, estará a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), institución que definirá los mecanismos de acceso a los recursos en el caso de los recién nacidos a través de la madre, padre o tutor, en términos de lo establecido en la ley aprobada y su reglamento.

En efecto, el artículo 9 de la Ley Bebé Seguro prevé que "el apoyo económico será entregado a la madre, padre y/o responsable, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: I. Que la niña o niño haya nacido y resida en la Ciudad de México; II. Tener menos de 12 meses de nacido; III. Ubicarse en colonias de muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social; IV. Que su condición social estructural impida el acceso adecuado a la seguridad alimentaria para el recién nacido".

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) 2015, en la Ciudad de México, la población total de niñas y niños menores de 12 meses es de 102 mil 502. En tanto, un millón 31 mil 502 habitantes de la capital presentan carencias nutricionales por falta de acceso a la alimentación, de los cuales, 20 mil 780 son infantes de 0 a 1 año de edad; es decir, el 2 por ciento de la población total en este rubro, vive en condiciones de inseguridad alimentaria severa y moderada, definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El pleno de la ALDF destacó la importancia de convertir en ley programas que han demostrado un beneficio palpable en la comunidad pues, por un lado, se asegura que la entrega de apoyos no esté sujeta a probables reducciones presupuestales, debido a circunstancias políticas o situaciones económicas ajenas a sus metas y objetivos; y, por otro, se posibilita que la cobertura sea paulatinamente mayor. Todo ello, no sólo a favor de la nutrición y desarrollo del menor, sino de la economía familiar.

Atención integral a personas adultas mayores



*Rigoberto
Ávila
Ordóñez

Dicho programa representa alrededor del 4 por ciento del presupuesto de la Ciudad de México y es una acción de alto impacto positivo en la población adulta mayor. De 2001 a julio de 2016 el programa ha beneficiado a más de un millón de personas mayores.

Además del monto económico ejercido por los derechohabientes, existen acciones institucionales para garantizar que las personas mayores tengan una vida activa, saludable y con pleno respeto a sus derechos, como las siguientes:

Las personas mayores son un pilar fundamental en el desarrollo económico y social de la ciudad. Han contribuido con su trabajo y esfuerzo y siguen construyendo esta que es nuestra gran capital con su actividad económica, los valores que inculcan y su desempeño como sujetos activos dentro de la familia y en su comunidad.

El Gobierno de la Ciudad de México tiene una visión integral y biopsicosocial en la atención de las personas mayores. Es por ello que se ha dado a la tarea de garantizar los diversos derechos de este sector de la población de manera progresiva, iniciando con alimentación, ingreso, salud y transporte público gratuito, para continuar con lo relativo al envejecimiento activo y saludable.

En la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), hemos diseñado un Sistema Integral de Atención a las Personas Mayores que tiene como referente la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, por lo que el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, ha exhortado al Estado mexicano a ratificar dicho instrumento jurídico que promueve, protege y asegura el reconocimiento, pleno goce y ejercicio en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas mayores.

La Sedeso-CDMX a través de la dirección general del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM) promueve el bienestar de las personas mayores que habitan en la capital. El programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, que inició con 200 mil usuarios, actualmente tiene 520 mil derechohabientes y siendo uno de los instrumentos de un Sistema de Protección Social Integral para la atención de las personas mayores, basado en: la progresividad de los derechos, el presupuesto de los programas y las acciones, con un personal capacitado y permanente desde hace más de 15 años.

*Visitas Médicas

*Atención Gerontológica Integral

*Visitas domiciliarias de seguimiento a su situación como persona adulta mayor

*Operan 150 Centros de Integración para el Desarrollo de las Personas Adultas Mayores

*Turismo Social. Viajes gratuitos en la ciudad y hacia el interior de toda la República

*Mañanas de Película. Cine gratis por las mañanas dos veces al mes

*Préstamos de 2 a 5 mil pesos con el aval del Gobierno de la Ciudad de México

*Jueves de Danzón

*Sistema de Alerta Social. Placas de identificación conteniendo un número que permite enlace con su familia

*Capacitación de Cuidadoras y Cuidadores de Personas Adultas Mayores

El Gobierno de la Ciudad de México ha fomentado una cultura de la vejez y el envejecimiento, en la cual las personas mayores se consideren y sean consideradas sujetos socialmente activos y en la que el envejecimiento sea vivido como un proceso normal, como parte del ciclo vital. Se ha brindado una atención con perspectiva integral, interdisciplinaria e interinstitucional. 🏠

*Director del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores

2016

*Hazael Ruíz Ortega

Logros y expectativas en el

La modernización de la infraestructura junto con la dignificación de la vida de las personas privadas de la libertad y el reconocimiento pleno de sus derechos humanos fueron las directrices que caracterizaron 2016, el cual se presentó como año paradigmático para el sistema de justicia en México.

Las proyecciones estadísticas pronosticaron que en 2016 el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México terminaría con cerca de 31 mil internos lo que significa una sobrepoblación de alrededor del 30 por ciento, lo que dejó atrás la cifra de 41 mil 622 que, en 2011, representaba un sobrecupo de 85.37 por ciento.

Esta disminución, resultado de la consolidación del nuevo Sistema Penal Acusatorio, nos permite potencializar los logros que se alcanzaron en estos últimos 12 meses y que han sido resultado de muchos meses de trabajo.

Les comparto, entonces, la serie de acciones que realizó la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la CDMX, lo cual no tiene precedente en la historia de las prisiones en la capital del país.

Sistema Penitenciario capitalino

En los últimos dos años, se obtuvo la certificación internacional por parte de la Asociación de Correccionales Americana (ACA) de los Centros Varoniles de Seguridad Penitenciaria (Cevasep) I y II, de la Comunidad para el Desarrollo de Adolescentes (CDA), de la Comunidad para Mujeres, y del Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente. Están en ese proceso la Casa de Medio Camino y el Centro Femenil de Reinserción Social en Tepepan.

Asimismo, las 17 cocinas de los Centros de Reclusión y de las Comunidades de Tratamiento para Adolescentes, obtuvieron la certificación en el proceso de Control de la Preparación de Alimentos, que incluye los Procedimientos de Requerimiento de Alimentos, Recepción y Almacenaje de Insumos, Control de la Preparación de Alimentos, Supervisión y Revisión de Facturas y Aplicación de Penas Convencionales, de la Norma del ISO-9001:2008, después de la auditoría externa que realizó el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, AC (IMNC).

La Secretaría de Turismo (Sector) entregó la Certificación de la Norma NMX-F-605-NOR-MEX-2004 Distintivo "H" a 16 de las 17 cocinas de los reclusorios de la Ciudad de México, y a las Comunidades de Tratamiento para Adolescentes, mientras que el próximo a recibir la certificación es el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha.

En cuanto a las actividades culturales, 892 internos participan en música; 631 en teatro, y 420 en artes plásticas. Los 12 centros penitenciarios tienen grupos de teatro y hay compañías estables que cuentan con un repertorio de obras montadas como en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente con *El Quijote un grito de libertad*; en la Penitenciaría de la Ciudad de México con las obras *Cabaret pánico*, *Ricardo III* y *El mago dios*, en el Centro Femenil de Reinserción Social, el musical *Mentiras*, y en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha, los musicales *Cabaret*, *Chicago* y *Aventurera*.

En actividades deportivas participan más de 11 mil 649 personas privadas de la libertad de las cuales, mil 775 se ejercitan en barras al aire libre, mil 561 usan el gimnasio, mil 312 tienen acondicionamiento físico, mil 260 practican fútbol soccer, y mil 180 internos se inclinan por el boxeo, entre otras disciplinas.

Cabe destacar que un total de 10 mil 192 internos estudian desde alfabetización hasta licenciatura, nivel en el que se incluyen 347 personas. Asimismo, en el marco de un convenio firmado con el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal (Indepac) se imparten maestrías, mientras que 12 mil 597 reclusos están inscritos en curso extraescolares.

En cuanto a calificación por entidad federativa que otorga la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a través del *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria* (DNSP), nos sitúa en el noveno lugar a escala nacional con una calificación del 6.84, abajo de Jalisco que obtuvo 6.90, y por encima de Veracruz evaluada con 6.82. 🏠

Navidad CDMX

Cerca de 800 mil personas visitaron la pista de hielo del Zócalo

En lo que se ha constituido en una tradición invernal para capitalinos y visitantes nacionales y extranjeros, la pista de hielo de la CDMX en el Zócalo capitalino fue visitada por 777 mil personas, y junto con el alumbrado decorativo navideño, se constituyeron en el atractivo principal de este espacio ubicado en el corazón de la capital del país.

Dicha pista, considerada la única gratuita en el mundo estuvo abierta del 3 de diciembre al 8 de enero de 2017, y recibió en una pista especial a personas con discapacidad a quienes un equipo de entrenadores brindó atención personalizada.

Con la finalidad de captar un mayor número de personas, se colocaron cuatro pistas de hielo, dos toboganes y caminos congelados de tres metros de ancho, un túnel monumental central con la imagen de la CDMX en sus cuatro caras, además del tradicional árbol de Navidad con una altura de 70 metros.

También se colocó el decorado invernal con más de 30 mil puntos de luz, en el que destacó el farol navideño de 14 metros de largo por 8 de ancho colgado en la Plaza de la Constitución y la Avenida 20 de Noviembre, en una estructura en tercera dimensión con 4 mil 500 lámparas que fue otro de los atractivos visuales en la Plaza de la Constitución. 🏠





el pajarito

En algún momento, desde el interrogatorio, aquel taxista me había causado temor. Y en mi cabeza pasaban mil ideas por segundo: que ya era tarde para la conferencia a la que debía asistir; que si algo pasaba con el taxista tendría que sacrificar la seguridad del pajarito entre mis manos por la mía; que iba a tener que cambiar mis métodos cordiales con algunas personas, porque exageraban la confianza; que no le había enviado no sé qué información al editor web; que ahora no podría hacerlo porque tenía las manos ocupadas, con el pajarito...

Así, cuando llegué a mi destino, veinte minutos tarde y una hora y media después de haberme dispuesto a salir de casa, ya estaba agotada, preocupada, un poco molesta. Pero el taxista me dijo que le había gustado mucho hablar conmigo, me cobró un dineral, y le pasé la custodia del pajarito que prometió cuidar hasta que pudiera volar, porque en una jaula no valía la pena...entonces me pasó por la cabeza que lo iba a encarcelar, pero igual le habíamos salvado la vida, pensé para consolarme y me fui tratando de imaginar al ave en la rama...🐦



***Escritora, economista, ensayista,
periodista y editora cubana-mexicana.**

Organilleros,

tradición que sobrevive a la modernidad

El organillo de Luz María deja salir sus melancólicas notas en las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México. De pie, en una de las ajetreadas calles donde indiferentes las multitudes pasan de largo, no puede con la competencia que significa un grupo de rock que interpreta versiones de Pink Floyd para delicia de los jóvenes que transitan por el lugar.

Como el río que rodea una piedra, la gente se divide al pasar a su lado sin dejar ni una moneda en la cachucha que solicita el dinero.

Catalogados como una tradición cultural de la capital, los organilleros luchan por mantener viva una tradición por las calles de la capital, cargando su pesado instrumento y dándole vueltas a la manivela para dejar salir las notas de alguna antigua tonada que probablemente, estuvo muy de moda en el siglo pasado.

Luz María madre soltera de 32 años, tiene nueve trabajando de organillera porque puede atender a sus hijos. "Tengo una tía que se dedica a esto, le dijo a mi mamá y ella nos trajo aquí," refiere.

"Yo sola cargo el organillo, es alemán pesa como 30 kilos. No tengo ruta, me quedo afuera del Palacio Postal a trabajar de las nueve de la mañana a las nueve de la noche, saco unos 250 pesos, de los que tengo que pagar 75 pesos diarios de la renta del instrumento".

"Me quedo aquí porque dan un poco más. En otros lugares no dan nada. La gente es muy déspota, ya no tiene tradiciones, no quiere cooperar, sólo los turistas se acercan a tomarse la foto y nos cooperan con algo".

Para Luz María la Unión de Organilleros no existe. "Cada quien trabaja por su cuenta, paga su renta y lo que trabaja es su dinero, nadie nos apoya. Cuando el cilindro se descompone lo tenemos que llevar a arreglar y nos quedamos sin trabajar hasta que queda reparado. La verdad no es difícil tocar la música que sale del organillo, lo difícil es cargarlo", explica.

**"Amigo organillero
arranca con tus notas
pedazos de mi alma,
no importa que el recuerdo
destruya mis entrañas; "
tu sigue toca y toca... "**
Canción popular



Durante años los capitalinos tuvieron a los organillos en un lugar especial, pero ahora las cosas son distintas. Los organilleros parecen convencidos de que su oficio y una parte de la tradición cultural de la ciudad, está condenada a desaparecer por la competencia que representa la diversidad de artistas callejeros.

Y es que a consecuencia del desempleo, en las calles la competencia se ha multiplicado: hay bailarines de rap, mimos, personajes de películas, músicos de varios géneros, artesanos, mendigos, y destacando por la vistosidad de sus disfraces y caracterizaciones están los superhéroes de cómic estadounidense. Todos compitiendo por ganarse las monedas de los peatones en su interminable ir y venir por calles como 16 de Septiembre, Madero, Gante y 5 de Mayo, entre otras.

Otro organillero, Felipe Arellano, relata que lleva 20 años trabajando en los portales del Zócalo. "En un día normal de trabajo gano entre 200 y 300 pesos, tengo un lugar fijo que es aquí en el Zócalo, pero hay otros compañeros que hacen lo que llamamos 'ruta', no tienen un lugar fijo y se van a hacer recorridos por distintos rumbos y avenidas."

"Este aparato es de los originales está hecho en Alemania. El mecanismo es un cilindro con puntillas que al darle vuelta a la manivela mueve un fuelle que da aire a los silbatos, el cilindro va girando y así toca la melodía", detalla.

"En ocasiones nos contratan para ir a tocar a otros lados. El pasado Día de Muertos tuvimos bastante chamba en el panteón. A la gente mayor es a la que le gusta este tipo de melodías, por eso los familiares les llevan su música a sus abuelitos o a sus papás."

Tocando su hombro, Felipe explica que el cilindro pesa 38 kilos, "es de los chicos porque había otros modelos que pesaban 50 kilos. Este que traigo yo solo lo nuevo, pero únicamente por aquí en el Zócalo. Desafortunadamente la gente más joven van perdiendo la tradición, casi los únicos que cooperan son los turistas que se sacan la foto y los viejitos que nos aportan algo", lamenta.

No obstante, el gusto por los organillos ha perdurado. Llegaron a México a fines del siglo XIX, después de cruzar el océano Atlántico desde Alemania, donde se fabricaban. Hoy llegan de Guatemala o de Chile. Para mediados del siglo XX los organillos habían echado raíces al comenzar a tocar música popular mexicana, canciones de amor y nostalgia en lugar de las viejas polkas alemanas de fines de siglo XIX. 🏠

TENDRÁ CDMX en tiempo y forma

Los diputados integrantes de la Asamblea Constituyente aprobaron un presupuesto de 20 millones de pesos para el funcionamiento de dicho órgano legislativo, encargado de redactar la primera Constitución de la Ciudad de México, al tiempo que el presidente de la Mesa Directiva del Constituyente, Alejandro Encinas Rodríguez, aseguró que cumplirán en tiempo y forma con su trabajo para entregar el 31 de enero el texto constitucional.



CONSTITUCIÓN

Los diputados integrantes de la Asamblea Constituyente aprobaron un presupuesto de 20 millones de pesos para el funcionamiento de dicho órgano legislativo

Entrevistado por la revista *Asamblea*, Encinas Rodríguez, senador de la República con licencia, afirmó que la Constituyente ya entró a una dinámica de discusión de los problemas de fondo muy importante, "las comisiones están sesionando de manera permanente todos los días y estamos acercándonos a un nivel de acuerdo importante en la mayor parte de los temas".

—¿Las propuestas que hicieron llegar los ciudadanos son alrededor de mil 400, cómo va ese proceso?

—Todas han sido atendidas y evaluadas. Algunas iniciativas son muy consistentes de acuerdo con la propuesta constitucional, otras serían materia de leyes reglamentarias y otras de políticas públicas, pero todas y cada una de ellas se han analizado y se les ha dado derecho de audiencia a sus promotores.

—¿Se va a terminar en tiempo y forma la redacción del texto constitucional?

En tiempo y forma. El 31 de enero del próximo año tendremos Constitución de la Ciudad de México.

—¿Cuál es el problema principal que deben superar para concluir en tiempo y forma la redacción del documento constitucional?

El principal problema ahora y de aquí al 31 de enero son los 67, es decir, los 67 votos que se requieren para aprobar todos y cada uno de los artículos de la nueva Constitución.

Recibimos el informe de cada una de las ocho comisiones de dictamen; cómo están avanzando las discusiones, qué problemas se han presentado y lo importante es que se va avanzando de manera significativa y que ya tendremos dictámenes en breve, con lo cual, estoy convencido, la mayoría de dichas comisiones tendrá sus dictámenes oportunamente.

—¿Para enero podrían sesionar cuatro días a la semana?

Ya que estén los dictámenes podremos sesionar diariamente. La obligación reglamentaria es tener una sesión por lo menos una vez a la semana, pero la carga de trabajo nos llevará a hacerlo prácticamente todos los días a partir de cuando estén los dictámenes y en la medida de que los vayamos agotando. No habrá receso de fin de año. Vamos a trabajar en diciembre ya que es nuestra obligación.

Respecto al presupuesto de la Constituyente se detalló que 4 millones 384 mil 103 pesos se utilizarán para la publicación de la carta marga de la Ciudad de México.

Para el funcionamiento de las ocho comisiones se destinaron 9 millones 660 mil pesos que se distribuirán entre ocho secretaríos técnicos de cada una de las comisiones, 40 asesores y 25 secretarios. Asimismo, 960 mil pesos fueron destinados para los diputados que no tienen un cargo específico en comisiones, siempre y cuando no hayan sido designados.

Los asesores de la mesa directiva recibirán casi un millón de pesos; Comunicación Social recibirá 348 mil pesos; Servicios Parlamentarios 188 mil pesos y las áreas de Transparencia y Servicios Administrativos 190 y 250 mil pesos cada una. ■



Bernardo Morales González

Licenciado en Derecho por el Colegio Superior de Ciencias Jurídicas, escritor y artista visual.

Atlacuihuayan/Tacubaya

EN TU NOMBRE HALLÉ MI DESTINO

Nací en 1981, bajo el antiquísimo signo del tecpatl, en Atlacuihuayan/Tacubaya, pero de ello no fui consciente sino hasta diecinueve años después, en el otoño del año dos mil; durante una caminata a altas horas de la madrugada, cuando mis queridos hermanos Rogelio Ramírez Saldívar y el doctor Rodolfo Martínez y Martínez, me hicieron mirar hacia lo alto de un viejo edificio, sito en la esquina de la primera de las calles y la cerrada que llevan el nombre del ilustre poeta y bibliófilo mexicano, José María Vigil.

Ahí, aún se adivina -bajo una infame, tóxica capa de CO₂- un mural de modestas hechuras, en el cual Octavio Palos Navarro y otros pintores plasmaron, en el año de 1989, diversos pasajes de la historia de este sitio: desde el asentamiento de nuestros ancestros mexicanos, quienes le dieron el nombre,

para que no se olvidara jamás que en este lomerío les fue dado el átlatl, arma sagrada de nuestro abuelo Ce Tecpatl Iztac Mixcoatl y de su hijo, nuestro padre Ce Acatl Topiltzin Quetzalcoatl, hasta la brutal ejecución de los Mártires de Tacubaya, perpetrada el 11 de abril de 1859 por el general Leonardo Márquez Araujo y sus esbirros.

Pasando por la potestad inmemorial del maguey en esta zona, a pesar de la persecución de la que fue objeto durante la colonia por parte de los misioneros católicos; y la heroica resistencia que, en 1847, ante la funesta invasión norteamericana, ofrecieron los y las tacubayenses en cuya memoria se erigió el obelisco que engalana el centro de nuestra alameda.

Refiero aquel pasaje de mi historia personal porque de la misma devino mi interés por la búsqueda y el rescate bibliográfico de la historia de este lugar, al que mis bisabuelos, de ambos lados de la familia, llegaron en los albores del siglo XX, para asentarse, del lado paterno, en el barrio de "El Chorrito"; y del lado materno, en la Bellavista, a la vera del río Tacubaya, en una lomita en la que por obra y gracia de la Divina Providencia -como llamaba mi bisabuelita Guille a un viejo monedero que cada catorcena se colmaba gracias al incansable trajinar de mi mamá Anita y mi papá Toño-, se erigió la casa en la que hemos vivido cuatro generaciones.

A dieciséis años de distancia del inicio de semejante aventura, puedo contar a usted -amiga lectora, amigo lector-, que gracias al estudio de la historia de Atlacuihuayan/Tacubaya, he podido descubrir los rasgos de mi propia identidad y aprendido a honrar y amar a los míos a través de dicha labor.

Por ello, cuando hablo de Atlacuihuayan/Tacubaya, como hoy se me permite en este espacio, hablo de aquellos que me han hecho amarla: mis bisabuelos, mis abuelos, mis padres, mis hermanos, mis tíos, mis primos, mis amigos; y entre líneas les digo, que los amo profundamente, porque ellos son el regalo más preciado que me ha dado este lugar sagrado. 🏠



COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Leonel Luna Estrada
PRESIDENTE

Dip. Jorge Romero Herrera
SECRETARIO

Dip. César Arnulfo Cravioto Romero
**COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE MORENA**

Dip. Israel Betanzos Cortés
**COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PRI**

Dip. Jesús Armando López Velarde Campa
**COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

Dip. Antonio Xavier López Adame
**COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PVEM**

Dip. Carlos Alfonso Candelaria López
**COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PES**

Dip. Juan Gabriel Corchado Acevedo
**COORDINADOR DE LA
COALICIÓN PARLAMENTARIA**

INTEGRANTES

Dip. Beatriz Rojas Martínez
Dip. Paulo César Martínez López
Dip. José Manuel Ballesteros López
Dip. Elizabeth Mateos Hernández
Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
Dip. Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras
Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo
Dip. Wendy González Urrutia
Dip. Miguel Ángel Abadía Pardo
Dip. Luis Gerardo Quijano Morales
Dip. Adrián Rubalcava Suárez

OFICIALÍA MAYOR

Lic. Guillermo Sánchez Torres

TESORERÍA GENERAL

Dr. Pablo Trejo Pérez

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Lic. Juan Antonio Valtierra Ruvalcaba

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Ángelo Fernando Cerda Ponce

CONTRALORÍA GENERAL

Mtro. Andrés Sánchez Miranda

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

C. Miguel Ángel Errasti Arango



VII LEGISLATURA